República de Colombia

y en su nombre el

El Instituto de Educación No Formal

Gonzalo Jiménez de Quezada

Con Licencia de iniciación de labores según Resolución
No. 0024 del 17 de Enero de 1991 y 4399 del 29 de Noviembre de 1995
emanada de la Secretaria de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.

Confiere el:

Certificado de Aptitud Ocupacional

a:

Eimar Bejarano Rincón

Identificado co C.C.o T.I. No. *79.749.029* expedida en *Bogotá*

Por Haber Cursado y Aprobado el programa de

Auxiliar en Sistemas Nivel 1 y 2

D.O.S. Windows 95, Word, Excel, Power Point,
Access, Fox Pro, Autocad, Corel Draw, Multimedia

Realizado en Santafé de Bogotá, D.C. con una duración de 400 horas

Rector

Secretaria

Dado en Santafé de Bogotá, D.C. a 13 de diciembre de 199 8

Impreso: Gráfica Alemana

Colsubsidio

EL SECRETARIO ACADÉMICO
DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DEL TRABAJO
"IFET" COLSUBSIDIO

Resolución No. 3220 del 25 de agosto de 2006 y 1488 del 12 de mayo de 2008 de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.

HACE CONSTAR QUE:

EIMAR BEJARANO RINCON, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 79.749.029 expedida en Bogotá, ha cursado y aprobado la totalidad de módulos del programa ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA, dentro del PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LA REINSERCIÓN LABORAL FONEDE-COLSUBSIDIO, en el horario de 5.pm a 9.pm, de lunes a viernes, con una duración total de 300 horas, en el periodo comprendido entre Enero del 2011 y Mayo del 2011.

Bogotá D.C., 03 de Junio de 2011.

MARIA CRISTINA HEREDIA FIERRO

AMD
SACT0064

Versión 0

EC.FC.66